

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
C-ENERGYTEK SA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme indicarle en mi calidad de comisario de la empresa C- NERGYTEK SA , He revisado los Estados Financieros, documentos y registros contable del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Después de haber revisado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por el representante Legal Ing. Miguel Antonio Viejo Maestre, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para efecto del control interno de la compañía. Esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingreso, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

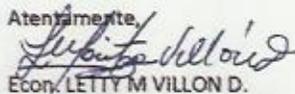
1.5 Para poder ejercer las funciones a mi encomendada, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 229 de la Ley de Compañías.

1.6 Cabe indicar que en el presente periodo económico nos refleja como Ganancia Neta \$ 13,049,44; que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificante respectivos.

1.7 Por estar debidamente justificado con los Comprobantes respectivo cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

  
Econ. LETTY M VILLON D.

COMISARIO